«Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional»

DECANATO

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0786-D-FLCH-2018

Lima, 30 de julio del 2018

Vista la solicitud n. º 05784-FLCH-2018 de expedita para optar el Título Profesional de Licenciada en Literatura, por la modalidad de Sustentación de Tesis, remitido por la Escuela Profesional de Literatura:

CONSIDERANDO:

Que la señorita **CASTAÑEDA TANTALEÁN**, **Shirley Janette**, ha presentado su expediente donde solicita se le declare expedita para optar el Título Profesional de Licenciada en Literatura, por la modalidad de Sustentación de Tesis;

Que la escuela en referencia ha cumplido con su función de supervisión y control, estableciendo la conformidad del expediente en lo concerniente a la documentación presentada y al número de créditos exigidos, y;

El decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren;

RESUELVE:

1° Declarar expedita para optar el **TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN LITERATURA**, por la modalidad de Sustentación de Tesis, a la Bachiller:

CASTAÑEDA TANTALEÁN, Shirley Janette

Mat. N.º 09030144

2º Encargar a la Escuela Profesional de Literatura, para que en coordinación con el Vicedecanato Académico, supervisen el proceso del Sustentación de Tesis y el cumplimiento de los requisitos establecidos, incluyendo el pago de los derechos correspondientes.

Registrese, comuniquese y archivese.

DR. RUFINO GONZALO ESPINO RELUCÉ

Vicedecano Académico (e)

MG. JOSE CARLOS BALLÓN VARGAS

DECANO Decono

October Carlos Ballón VARGAS

October Carlos Mario Cono

October Carlos Mario Carlos Mario Cono

October Carlos Mario Carlos Mario Cono

October Carlos Mario Car